



## SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

### **NOTA DE PRENSA N° 21-2018/ SAT-H**

## SAT HUAMAGA CONTINÚA CON EMBARGOS DE BIENES A CONTRIBUYENTES MOROROS

Con el objetivo de reducir el índice de morosidad en la población de contribuyentes del Distrito de Ayacucho, el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), continúa realizando operativos de embargo en diferentes puntos de la ciudad, es así que el día de hoy se logró embargar un establecimiento comercial denominado “El Monasterio” Café Restaurant, ubicado en el Centro Cultural San Cristóbal, de propiedad de la contribuyente Isabel Guerra Bedriñana, quien mantiene una deuda por concepto del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales desde el año 2014 al 2018, obligando al Ejecutor Coactivo a embargar sus bienes en forma de secuestro conservativo por la deuda que no fue cancelada oportunamente.

Asimismo, se visitaron otros establecimientos comerciales, donde también se embargaron bienes como: Refrigeradoras, televisores y equipos de sonidos; mientras que otros contribuyentes decidieron cancelar sus deudas en el momento, evitando de esta manera el embargo de sus bienes. “Estas acciones continuarán todas las semanas, tanto en la mañana como en la tarde, por lo que exhortamos a todos los contribuyentes que se encuentran en este proceso de cobranza coactiva a cancelar sus obligaciones tributarias de manera voluntaria”, sostuvo el Ejecutor Coactivo del SAT Huamanga.

Otra de las acciones que emprenderá la Institución recaudadora en los próximos días será ejecutar operativos de pegado de stickers a los vehículos que cuentan con deudas tributarias como el Impuesto vehicular, multas tributarias por no declarar oportunamente y papeletas de infracción al tránsito; medidas que permitirán identificar a los propietarios con deudas que a la fecha no han sido canceladas.

Ayacucho, 26 de abril de 2018

Con el ruego de su difusión.